

No. 15 – Guatemala, Centroamérica, 19 al 25 de abril, 2010

**LA SEMANA EN BREVE.** *El hecho más relevante de la semana fue la decisión del presidente Álvaro Colom de asumir la coordinación de la Comisión Interinstitucional de Cohesión Social, función que desde el inicio de su gobierno él había encargado a su esposa Sandra Torres. Dirigentes políticos y expertos expresaron que esta medida es ilegal, porque violenta la Carta Magna, en la que se establecen las funciones del presidente. Las diputadas Roxana Baldetti y Nineth Montenegro consideran que la salida de Torres no la libra de posibles responsabilidades penales y civiles, por haber manejado fondos públicos. La Comisión postuladora concluyó sus labores designando a los 6 candidatos entre los que el presidente de la República deberá elegir al nuevo Fiscal General. La forma como se escogió a los candidatos no satisfizo a las organizaciones sociales pro justicia, pues no se debatió abiertamente respecto a la honorabilidad de los mismos. Durante la celebración del Día de la Tierra, los ecologistas hicieron un llamado sobre el deterioro ambiental. Por otra parte, la SEPAZ entregó el informe preliminar del Plan Sofia, una estrategia desarrollada por el Ejército para combatir la guerrilla en 1982. En materia económica, la ronda de negociaciones con Europa se prolongó un día más al no haberse logrado mayores avances.*

### ▣ ASUNTOS ECONÓMICOS

**Rebajan monto de bonos.** La Comisión legislativa de Finanzas presentó una enmienda a la iniciativa para aprobar bonos del tesoro por Q7 mil millones, con el fin de que el monto de los mismos se reduzca a Q4 mil 500 millones, tal como lo propuso originalmente el Ejecutivo. La decisión de incrementar el monto había sido criticada por autoridades económicas, expertos y el propio presidente Álvaro Colom. Los recursos que se obtendrían al colocarse los bonos se destinarían al Ministerio de Comunicaciones, el Ministerio Público (MP), la Policía Nacional Civil (PNC), Inteligencia Civil, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), el pago de ex integrantes de las Patrullas de Autodefensa Civil y el Programa del Adulto Mayor. Sin embargo, persisten dudas y desacuerdos en cuanto a la distribución de tales recursos, así como a la conveniencia de la emisión, por lo que la iniciativa aun no se ha podido discutir en el pleno. (22 y 23.04)

**FMI: economía podría crecer 2.5% en este año.** De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía de Guatemala podría crecer 2.5% este año y 3.5% en el 2011. La presidenta del Banco de Guatemala (BANGUAT), María Antonieta de Bonilla, aseguró que se han observado comportamientos positivos en el comercio exterior, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), recaudación tributaria y remesas familiares. Agregó que debido a esto, el BANGUAT mantiene la proyección de crecimiento de

la economía entre 1.3 y 2.1%. El crédito bancario al sector privado continúa deprimido y la inflación aumentó, ubicándose en 3.93% en marzo. (22.04)

**Buró regional promocionará turismo de negocios.** Empresarios de Centroamérica vinculados al sector de convenciones crearon en Guatemala una organización para competir regionalmente como destino de turismo de negocios. La Central América Bureau, o Federación Centroamericana de Burós de Convenciones busca posicionar al istmo como destino de congresos, convenciones, exposiciones e incentivos de primer orden. Para ello, promoverá la integración de políticas y actividades enfocadas a este nicho de mercado. (24.04)

### ▣ ASUNTOS POLÍTICOS

**Sociedad civil cuestiona nómina de candidatos a Fiscal General.** La comisión postuladora concluyó el proceso para seleccionar a seis candidatos, entre los cuales el presidente Colom elegirá al próximo Fiscal General. La nómina la conforman los abogados Conrado Arnulfo Reyes Sagastume, Edgar Lemus Orellana, María Eugenia Morales de Sierra, Julio César Rivera Clavería, Leopoldo Liu Gonzáles y Byron Renato Durán. Organizaciones sociales demandaron que esa elección se haga con transparencia e imparcialidad y cuestionaron la forma en que la comisión seleccionó a los seis candidatos. La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los

Derechos Humanos (OACNUDH) también criticó la manera en que se eligió la nómina, al considerar que los comisionados no justificaron públicamente su elección ni la reconocida honorabilidad de los finalistas. El secretario de la postuladora, Óscar Cruz, aseveró que esa instancia eligió a quienes llenaron los requisitos que establecen la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público (MP). La diputada Nineth Montenegro interpuso un amparo por considerar que dicha comisión violó la Ley de Comisiones de Postulación al no discutir abiertamente la honorabilidad de los aspirantes a fiscal general. Con esa medida pretende dejar sin efecto la nómina entregada al presidente. El mandatario, quien tiene hasta el 15 de mayo para elegir al Fiscal, señaló que evaluará el perfil de los candidatos. Aseguró que escuchará a la sociedad civil y a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). (20, 21 y 23.04)

**USAC: Rector Gálvez asegura su reelección.** El actual Rector de la Universidad de San Carlos (USAC), Estuardo Gálvez, aseguró su elección al obtener sus seguidores, organizados en el grupo denominado Transformación, la mayoría de votos de 21 Cuerpos Electorales Universitarios (CEU). En la elección también participaron como candidatos los profesionales Eduardo Velásquez y Carlos Sierra. El rector se mostró satisfecho, pues aseguró que de esa manera dará continuidad a los programas que ha impulsado. No obstante, representantes de la sociedad civil criticaron la elección. Ana María Klein, de Madres Angustiadas, opinó que detrás hubo partidos políticos y otros grupos interesados en tener injerencia en las comisiones que postularán candidatos a Contralor General de Cuentas y magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC). El abogado Ricardo Sagastume denunció que profesionales colegiados que laboran en entidades estatales recibieron presiones de Sandra Torres de Colom para votar por Gálvez. (20.04)

**Relevan a Torres como coordinadora de Cohesión Social.** Poco después de que la esposa del Presidente, Sandra Torres de Colom, en su carácter de Coordinadora del Consejo de Cohesión Social, se reuniera en el Congreso de la República con diputados de los bloques oficial y afines, y de que el Partido Patriota (PP) presentara una denuncia en su contra por no atender las citaciones que se le hicieron para acudir a la sede de su bloque legislativo, el

presidente decidió relevarla de tal función. El Ejecutivo modificó el acuerdo gubernativo 79-2008, que crea el Consejo de Cohesión Social, asumiendo el presidente Colom la coordinación del mismo. Abogados constitucionalistas opinaron que el presidente incumple con las funciones que le asigna la Constitución de la República, al hacerse cargo de ese Consejo, lo cual podría tipificarse como abuso de poder. Ese día, Torres se había reunido con diputados de los bloques aliados a la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), a quienes expuso los resultados de los programas del citado Consejo. Torres insistió en que ella no es funcionaria, no devenga sueldo y no está inscrita como empleada del Estado, por lo que su asistencia al Congreso es opcional. El PP la había citado para que rindiera cuentas de los programas de Cohesión Social ese día. Ante su ausencia, la jefa de ese bloque, Roxana Baldetti, acudió al Organismo Judicial para demandarla por incumplimiento de deberes y desobediencia. El juez undécimo del ramo Penal, Eduardo Cojulún, analizó la querrela de la diputada y resolvió que los hechos contenidos en la misma constituyen delito, por lo que remitió el expediente al Ministerio Público (MP) para que inicie la investigación correspondiente. (21, 22 y 23.04)

**CONGUATE solicita apoyo a G-4.** El presidente de la Coalición Nacional de Migrantes Guatemaltecos en Estados Unidos (CONGUATE), Marcos Yax, informó que solicitaron el apoyo del Grupo Garante (G-4) del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia en el cabildeo para impulsar la reforma migratoria en Estados Unidos. El G-4 está integrado por el arzobispo metropolitano, Rodolfo Quezada; el presidente de la Alianza Evangélica, Darío Pérez; el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales; y el rector de la USAC. (21.04)

**Aprueban dos leyes solicitadas por la CICIG.** El Congreso de la República aprobó, mediante el procedimiento de urgencia nacional, dos normativas que habían sido solicitadas por la CICIG y priorizadas por la mesa legislativa de diálogo sobre seguridad y justicia. Una de las aprobadas fue la Ley Contra la Obstrucción de la Justicia, la cual obliga al MP a investigar de forma permanente y eficaz, especialmente, la conducta oficial de los jueces, para evitar que se entorpezca la impartición de justicia y detectar actitudes o acciones a favor de la impunidad. La otra fue la Ley de Trámite de Incidentes, con la

que se reformó 14 artículos del Código Procesal Penal, y derogó siete para evitar que los trámites de incidentes dentro de los procesos penales se constituyan en un proceso aparte, y se agilice el trámite de los mismos para que no se utilicen para retardar la aplicación de la justicia. (21.04)

**CICIG presenta informe en la ONU** El comisionado de la CICIG, Carlos Castresana, presentó un informe a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre los primeros dos años de gestión. Resaltó que se ha contribuido a separar del cargo a unos dos mil agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y a un Fiscal General, diez fiscales de diferentes secciones y tres magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), además de enviar a prisión a 130 personas. También destacó el proceso contra el ex presidente Alfonso Portillo, en el que aparecen sindicados diez militares, y agregó que se llevó a prisión a un ex ministro de la Defensa y a uno de Finanzas. Representantes de la sociedad guatemalteca pidieron a la ONU que mantenga el respaldo y fortalecimiento de la CICIG, para que continúe la lucha contra el crimen organizado en el país. Consideraron que los 18 meses que le quedan a esta instancia no serán suficientes para dismantelar las estructuras clandestinas del país, por lo que solicitaron que se amplíe su mandato por cinco años más. (21.04)

**Rechazan minería e hidroeléctricas.** Con motivo de la celebración del Día de la Tierra, unos cinco mil campesinos e indígenas marcharon por las calles de la capital y bloquearon algunas carreteras para manifestar su rechazo a la minería de metales y a las hidroeléctricas. En su trayecto pasaron frente a las sedes de las embajadas de Canadá, Estados Unidos, y España, ante las cuales denunciaron que empresas de esos países cometen atropellos contra las comunidades y contaminan sus recursos naturales, sin respetar convenios de protección ambiental. Los manifestantes solicitaron respeto a la Tierra y exhortaron a la sociedad a luchar contra la contaminación del planeta. (23.04)

### **Partidos políticos**

**PP promueve "Encuentros por el Cambio".** A través de mensajes de radio y televisión, el líder del PP, Otto Pérez Molina, inició una campaña para invitar a la sociedad a participar en los "Encuentros por el Cambio", foros que buscan conocer las

principales preocupaciones de la población, para incorporarlas al plan de gobierno de ese partido. Pérez Molina aseguró que se revisó la Ley Electoral y de Partidos Políticos para evitar infracciones, pues la misma prohíbe la propaganda proselitista antes de que las elecciones hayan sido convocadas. (23.04)

### **➤ Seguridad pública**

**Gobernación aún no nombra al Director de la PNC.** Desde hace más de un mes, el ministro de Gobernación, Carlos Menocal, no ha nombrado director de la PNC, y aunque 150 policías superaron la prueba de polígrafo, restan otras pruebas para encontrar al idóneo. Menocal explicó que necesitan la declaración jurada de los aspirantes al cargo, además de otras pruebas de la CICIG. También cruzarán datos con la Intendencia de Verificación Especial (IVE) y la Superintendencia de Bancos (SIB). Helen Mack, comisionada para la Reforma Policial, opinó que prolongar la designación del nuevo director influirá en el ánimo con el que trabajan los miembros de la Policía. (21.04)

### **□ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

---

**SEPAZ informa sobre plan contrainsurgente de 1982.** El secretario de la Paz (SEPAZ), Orlando Blanco, entregó un informe preliminar sobre el Plan Sofía, estrategia contrainsurgente desarrollada por el Ejército en 1982. El Plan Sofía, cuya existencia ha sido negada por el Ejército, forma parte del Plan de Campaña Victoria 82, que se llevó a cabo entre julio y agosto de 1982 en los tres municipios del área Ixil (Nebaj, Chajul y San Juan Cotzal), en Quiché. El objetivo era acabar con la insurgencia y todos sus apoyos sociales. Una copia original de ese plan llegó a manos de Kate Doyle, experta del Archivo Nacional de Seguridad de Estados Unidos, quien entregó copias certificadas a Blanco. (23.04)

### **□ ASUNTOS SOCIALES**

---

**Lluvias causan daños.** Según cifras de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), los chubascos han dejado siete mil 109 personas damnificadas. También se registraron cortes de energía en varios municipios de siete departamentos debido a la lluvia y vientos. El vocero de la CONRED, David de León, informó que en lo que va del 2010 la lluvia y vientos han dejado

920 casas con daños leves o moderados. El fin de semana último se registraron 416 viviendas inundadas o con los techos destrozados, lo cual dejó mil 941 damnificados. Los daños ocurrieron en Izabal, El Progreso, Quiché y Alta Verapaz. Eddy Sánchez, director del INSIVUMEH, informó que la temporada de lluvia se inició en la boca costa, pero que en el valle de la capital y otras regiones es sólo un falso invierno. Indicó que la humedad seguirá en los litorales, pero que habrá una notable disminución de la precipitación pluvial. (20.04)

**Guatemala está en riesgo por daños al ambiente.**

El ministro de Ambiente, Luis Ferraté, presentó el Informe Ambiental del Estado de Guatemala 2009, el que se destaca que el deterioro ambiental es una realidad que evidencia el uso irracional de los recursos naturales en el país. El documento señala que el recurso más importante para Guatemala es el agua, sin embargo, éste es también el más contaminado, porque las aguas servidas se vierten en

los ríos y lagos sin ningún tratamiento. Además, se lanzan desechos químicos de procesos industriales a esas fuentes hídricas. Según Ferraté, los patrones productivos agrícolas ineficientes deterioran el suelo, a lo que se le suman los incendios forestales que afectan 31 mil hectáreas por año. Entre los problemas que señala el informe está la falta de visión del Gobierno con la inseguridad y con los asuntos ambientales, que están marginados. Eso favorecería el deterioro de bienes y servicios ambientales, originando más pobreza y conflictos sociales para el 2020. También las carencias institucionales para conducir en mejor forma la gestión ambiental podrían ampliar la vulnerabilidad económica de los guatemaltecos. Según indica el informe, el escenario ideal para el 2020 sería adaptar los modelos de producción a los límites de carga a que pueden ser sometidos los bienes y servicios naturales de los ecosistemas del país, para conciliar ambiente y desarrollo. (23.04)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.